



DECRETO DE ALCALDÍA

Expte nº: 1380 /2024

Dada la necesidad suscitada para este Ayuntamiento para la contratación de suministro de vestuario para empleados municipales del Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía entiende necesario proceder a celebrar el referido contrato.

Conforme a lo regulado en el artículo 22 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de régimen Local, y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación de la licitación del contrato de suministro de vestuario para empleados municipales del Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), autorizando el gasto por importe de del presupuesto base de licitación que asciende a 14.437,72.- euros (iva incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 929-22104, del vigente presupuesto municipal, con una duración de un año prorrogables hasta un máximo de tres años, incluidas las prórrogas y con un valor estimado del contrato que asciende 35.796,00.- euros.

SEGUNDO.- Dar traslado a los Servicios Técnicos municipales de este Ayuntamiento con el fin de que se proceda a la elaboración de los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, de acuerdo con el informe justificativo, considerando que el procedimiento de licitación a seguir más adecuado sería el procedimiento abierto regulado en el artículo 159 y concordantes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Emítase informes por parte de Secretaría e Intervención municipales.

CUARTO.- Dar publicidad del expediente en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En la fecha de la firma.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Documento firmado electrónicamente.

